



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con fundamento en los artículos 117 y 118 de la Constitución Política del estado de Coahuila de Zaragoza; 18 fracción V, 19 fracción XX y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 2, 7 y 8 numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza:

## CONVOCAN

A todos los actores del Sistema Educativo Nacional que ejerzan su función y radiquen en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a participar en el Foro Estatal para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de conformidad con las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. Requisitos de Participación.

La participación en el Foro Estatal de Coahuila para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros está abierta a todas y todos los actores que participan dentro del Sistema Educativo Nacional, de forma enunciativa más no limitativa, se contemplan los siguientes:

- Maestras y maestros de todos los tipos, niveles, modalidades y sostenimiento;
- Personal con funciones de dirección o supervisión;
- Instituciones académicas;
- Organizaciones de la sociedad civil;
- Madres y padres de familia, tutores o representantes de sus organizaciones;
- Alumnas y alumnos de escuelas normales, UPN e instituciones de educación superior;
- Representaciones sindicales;
- Autoridades municipales o estatales.

Quienes estén interesados en participar deberán llevar su propuesta de mejora por escrito, para facilitar el desarrollo de las mesas temáticas de este foro.

### SEGUNDA. Del lugar, fecha y modalidad del Foro:

El Foro Estatal para la Construcción del Nuevo Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se realizará de manera presencial y tendrá verificativo el día 4 del mes de marzo del año en curso, en la Gran Sala de la Universidad Autónoma de Coahuila, Ciudad Universitaria de Arteaga, ubicada en la Carretera 57, kilómetro 13, Arteaga, Coahuila de Zaragoza.

La mesa de registro estará abierta desde las 08:30 horas y hasta el inicio del foro (10:00 horas).

En el caso de no poder asistir de manera presencial al Foro, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad para el Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros habilitarán el Buzón digital, al que se puede acceder desde el sitio:



**“2025, Año de la Mujer Indígena”**

Unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros:

<http://usicamm.sep.gob.mx/>

**TERCERA. Del registro de las y los participantes:**

Las y los participantes deberán acreditar su participación en el Sistema Educativo Nacional y/o formar parte de alguno de los sectores señalados en la Base Primera de la presente convocatoria. Al concluir el trabajo de cada mesa la persona firmante otorga su aprobación del acta del Foro.

**CUARTA. Del objeto de los Foros:**

El objetivo del Foro es constituir espacios de diálogo y recepción de propuestas para la creación de un nuevo marco normativo que responda a las necesidades actuales del desarrollo de la carrera profesional del magisterio.

Para facilitar el proceso de diálogo, preferentemente, las mesas tendrán cada una la capacidad de 40 personas como máximo, estableciendo las siguientes cinco temáticas:

**MESA 1. Transparencia y responsabilidades**

- 1.a Transparencia en el registro de vacantes y asignación de plazas.
- 1.b Esquemas para evitar la corrupción, influyentismo y nepotismo en la asignación de plazas.
- 1.c Responsabilidades por el incorrecto desarrollo de los procesos.

**Mesa 2. Elementos de valoración**

- 2.a Apreciación de conocimientos y aptitudes (CENEVAL).
- 2.b Elementos multifactoriales a tomar en cuenta para los procesos.

**Mesa 3. Mejoras en los procesos**

- 3.a Movilidad de maestras y maestros.
- 3.b Mejoras de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento.
- 3.c Participación de los gobiernos estatales en la implementación de los procesos.

**Mesa 4. Participación de maestras y maestros**

- 4.a Participación de la representación sindical.
- 4.b Participación de maestras y maestros en el desarrollo de los procesos.
- 4.c Relación laboral de las maestras y los maestros con el Estado Mexicano.

**Mesa 5. Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; Personas con Discapacidad y Educación multigrado.**

- 5.a Pueblos, comunidades indígenas y afromexicanos.
- 5.b Personas con discapacidad.
- 5.c Educación multigrado.



**“2025, Año de la Mujer Indígena”**

Cada mesa temática contará con el apoyo de un coordinador que tendrá la función de dirigir la mesa a través del intercambio del diálogo entre los participantes y la generación de conclusiones; un moderador quien medirá el tiempo de participación, promoviendo una distribución equitativa del tiempo. Por último, se contempla la presencia de un relator que se encargará de escribir las conclusiones de la mesa temática. Las y los participantes deberán acatar y respetar las funciones del coordinador, moderador y relator.

**QUINTA. Programa del Foro:**

| HORARIO              | ACTIVIDAD  |
|----------------------|--|
| 08:30 a 10:00 horas. | Registro de participantes.                                   |
| 10:00 a 10:50 horas. | Protocolo de bienvenida e inauguración del Foro.             |
| 10:50 a 11:00 horas. | Receso.  |
| 11:00 a 14:00 horas. | Desarrollo de las mesas temáticas.                           |
| 14:00 a 14:25 horas. | Lectura de conclusiones y clausura en cada una de las mesas. |
| 14:25 a 14:30 horas. | Integración del acta del foro.                               |

**SEXTA. Provisiones generales:**

**Archivo**

Durante todo el proceso del Foro la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza recopilará, mantendrá y resguardará las evidencias correspondientes desde el registro hasta la finalización de los trabajos de las mesas.

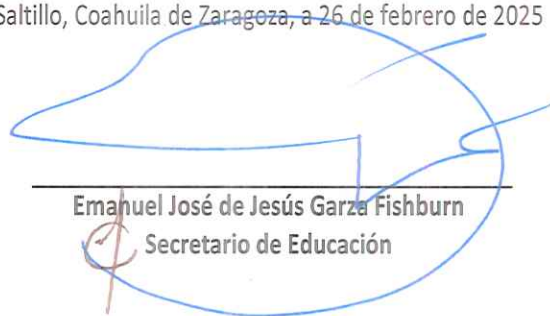
**Accesibilidad Universal**

El Estado de Coahuila de Zaragoza garantizará la accesibilidad a personas con discapacidad o limitaciones para su participación en el foro y mesas de trabajo.

**Casos no previstos**

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y por la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el ámbito de sus competencias.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de febrero de 2025



Emanuel José de Jesús Garza Fishburn  
Secretario de Educación